

RESOLUCION  
Nº 919/91

EXPEDIENTE Nº 2868/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.1006

Buenos Aires, *11* de *octubre* de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viático -por el término de un (1) día- formulado por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa), Dr. Jorge Ernesto Bonvehi, a favor del señor Secretario Penal -interino- Dr. Roberto D. Aberasturi, con motivo de tener que trasladarse hasta la localidad de La Maruja (La Pampa) a los efectos de constituirse en las mesas electorales, conforme a lo ordenado en la causa JFLP nº 169/91, caratulada "Arnaudo, José y Botti, Omar Pablo s/infracción Art. 4º - Ley 17.671", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

*Ricardo Levene*

RIGARDO LEVENE (1)